

COMUNICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO

(Artículo 37 ley 1437 de 2011 Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-CPACA)

La ESE Hospital Marco Fidel Suárez NIT 890985703-5 notifica a los siguientes funcionarios que ostentan derecho de Carrera Administrativa y presentaron renuncia a la institución, dichos funcionarios serán retirados del Registro Público de Empleo de la CNCS por parte de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez, lo anterior dando cumplimiento al código 37 de la ley 1437 de 2011-CPACA.

NOMBRE	NOMBRE
ALBA SORY CARMONA OSORIO	RUBIELA MORENO DE GUERRA
ADELA DEL SOCORRO MARÍN ALZATE	MARÍA VICTORIA QUINTANA BURGOS
LUZ DOLLY HURTADO ARANGO	ALCIRA DE JESÚS CHAVERRA HERNÁNDEZ
ROSA ADELA LONDOÑO RENDÓN	ANGELA MARIA CALLE LEMOS
GILMA CONSUELO GRACIANO MORENO	OLGA ELENA SÁNCHEZ GÓMEZ
EDILMA ELENA ZAPATA SÁNCHEZ	MARIA RESFA GUTIÉRREZ MARIMÓN
ALBA LUZ MORENO RODAS	CECILIA DEL SOCORRO GALVIS LONDOÑO
BEATRIZ ELENA SANTAMARÍA GARCÍA	MARY LUZ ROJAS RESTREPO
DURLEY DEL SOCORRO CHICA VAHOS	NANCY DEL SOCORRO SERNA URREGO
GLADYS ZULUAGA PEREZ	GLORIA ELENA OCHOA HIGUITA
MIRYAM DEL CARMEN AGUDELO ZAPATA	MÓNICA MARÍA MORALES SOSA
MARIA ELENA AGUDELO SALAZAR	MARÍA PATRICIA TAVERA CALLE
LUIS FERNANDO ROJAS ZAPATA	JHON JAIRO SALAZAR GRISALES

DANIEL ESTEBAN BRAVO HENAO

Director Gestión Humana
ESE Hospital Marco Fidel Suárez
dbravo@hmfs.gov.co